

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 311

Período: del 07/08/08 al 13/09/08

Buenos Aires, Argentina

1. Juicio por la voladura de una fábrica militar en Río Tercero
2. Relaciones militares entre Argentina y Brasil
3. Piden investigar a los oficiales denunciados por Garré
4. Juicio oral por la megacausa ESMA
5. Identifican los restos de un piloto muerto en Malvinas
6. Causa por espionaje ilegal en la base Almirante Zar
7. Piden que se anule la condena al jefe del Ejército durante la dictadura, Nicolaidis
8. Procesan a represores

1. La voladura de una fábrica militar en Río Tercero, Córdoba

En 27 de agosto, la Cámara de Diputados aprobó una iniciativa que solicitaba derogar el artículo 7 de la ley que en el 2004 creó el juzgado federal de Villa María. Si el proyecto no es convalidado por el Senado esta semana, el nuevo juzgado cordobés absorbería todas las causas que se encuentran “en trámite” dentro de su área de competencia.

Entre ellas está la causa que investiga la voladura de una fábrica militar en Río Tercero en 1995 y que se vincula al tráfico ilegal de armas a Ecuador y Croacia durante el gobierno de Carlos Menem, procesado en la causa y embargado por 200 mil pesos.

Si el expediente pasara al juzgado de Villa María, la causa que ya lleva 13 años abierta, podría volver a sufrir un retroceso. (Ver Página 12, sección El País, 08/09/2008)

2. La cuestión militar entre Argentina y Brasil

Mientras Brasil se acerca a convertirse en la primera potencia armada de la subregión, la Argentina tendrá la oferta de comprarle los aviones de combate Mirage III que Brasil dejará de usar.

Además de dialogar sobre la creación de un Consejo de Defensa sudamericano, los mandatarios de los dos países intercambiarán opiniones sobre la presencia de la IV Flota de los Estados Unidos en la zona de interés brasileña.

La Argentina quiere acercarse a Brasil, aunque si se concreta la venta de los Mirage III sería una adquisición de corto plazo, puesto que nuestro país tiene la intención de sacar de servicio ese sistema de armas en 2012. Sin embargo, sería una forma de adquirir más material de vuelo para cubrir urgencias nacionales así como un medio de retención de aquellos pilotos que parten a compañías civiles ante la falta de aviones.

También se analizará la propuesta para comprar a Embrear aeronaves para Aerolíneas Argentinas, a cambio de la instalación de la empresa brasileña en la ex fábrica militar de aviones de Córdoba. (Ver La Nación, sección Política, 08/09/2008; ver Clarín, sección El País, 08/09/2008 y ver Página 12, sección El País, 09/09/2008)

3. Un fiscal pidió investigar a los oficiales que denunció Garré

Por la supuesta corrupción en las compras del Ejército, la Justicia abrió formalmente una causa, fruto de la denuncia realizada por el Ministerio de Defensa.

Según el fiscal Eduardo Taiano, existirían “serios indicios” de que se “simularon competencias entre oferentes para adjudicar contrataciones determinadas de antemano”. Pidió que se investigue a 101 personas que estarían involucradas, entre ellas 23 oficiales en actividad que fueron puestos en disponibilidad (dos generales y cinco coroneles).

Se sospecha que en ciertos casos, las mismas compras hayan sido “ficticias” buscando así beneficiar a los involucrados.

Las investigaciones pedidas por Taiano se centran básicamente en “certificar la titularidad de las casillas de correo electrónico de los involucrados, datos y movimientos de sus cuentas bancarias y la relación entre militares y civiles”, así como que “la Oficina Nacional de Contrataciones informe sobre la inscripción de los proveedores en su listado y para qué rubro estaban habilitados a hacerlo”.

Se cree también que se hayan conformado asociaciones ilícitas, lo cual agravaría más las situaciones procesales.

El fiscal solicitó al juez que se cite a indagatoria a todos los acusados. (Ver Clarín, sección El País, 09/09/2008)

4. La causa por la ESMA va a juicio oral

El juez federal Torres dispuso el cierre de la investigación y la apertura del proceso de elevación a juicio oral de la “megacausa ESMA” que investiga los delitos ocurridos en la Escuela de Mecánica de la Armada durante la dictadura. Tal medida abarca a 17 represores entre los que se encuentran los ex capitanes navales Alfredo Astiz y Jorge “Tigre” Acosta. (Ver Clarín, sección El País, 09/09/2008)

5. Identifican los restos de un piloto caído en Malvinas

Los restos del piloto que permanecieron 22 años en el destacamento de Policía de las islas sin que el Gobierno argentino tuviese algún conocimiento al respecto, fueron identificados como pertenecientes al capitán Casado, copiloto de un Canberra MK-62 que cayó sobre la costa de la Isla Soledad derribado por un misil británico.

Casado fue el único en morir durante los últimos ataques contra los blancos británicos de la Fuerza Aérea Sur, que buscaba apoyar la defensa terrestre de la capital de Malvinas; y lo hizo a horas de que la Argentina presentara la rendición. (Ver Clarín, sección El País, 10/09/2008)

6. Causa por espionaje ilegal en la base Almirante Zar

Jorge Godoy, jefe de la Armada, solicitó ser el primero de la cúpula marina en ser indagado en la causa ya que es “el máximo responsable de la fuerza”. El juez federal, Sastre, aceptó el pedido y modificó las fechas de las indagatorias de otros marinos.

Entre los que declararán se encuentran el número dos de la Armada, Benito Rótolo; el jefe de la base, Luis Fajre; el capitán Carlos Ruda y el vicealmirante Luis De Vicente. (Ver Página 12, sección El País, 12/09/2008)

7. Piden que se anule la condena a 25 años de un represor

La defensa del jefe del Ejército durante la dictadura, Cristino Nicolaidis, presentó un recurso para que la Corte Suprema de Justicia de la Nación revoque la sentencia de 25 años a la que había sido condenado. El argumento se basa en que, según la defensa, Nicolaidis presentaba una “locura sobreviviente”, motivo por el cual sería inimputable.

Nicolaidis fue condenado por ser "integrante de una asociación ilícita destinada a cometer delitos cuya acción contribuyó a poner en peligro la vigencia de la Constitución Nacional". Además, la asociación habría estado constituida "por más de diez individuos, con una organización militar o de tipo militar, que disponía de armas de guerra o explosivos de gran poder ofensivo, que operaba en más de una de las jurisdicciones políticas del país". (Ver Clarín, sección El País, 12/09/2008)

8. Represores procesados

Veintisiete represores que integraron grupos de tareas en Neuquén y Río Negro durante la dictadura fueron procesados con prisión preventiva. Entre ellos se destaca el ex agente de inteligencia Raúl Guglielminetti, quien permanece detenido en Buenos Aires por delitos de lesa humanidad.

Además, ocho de los procesados están siendo juzgados por secuestros y torturas en el centro de detención La Escuelita, que funcionaba en el Batallón de Ingenieros 181. Entre ellos están el general Enrique Braulio Olea, los coroneles Oscar Reinhold y Mario Gómez Arenas y el mayor Luis Alberto Farías Barrera. (Ver Página 12, sección El País, 13/09/2008)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Juan López Chorne y Martina Ferrarino del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes.